



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: viernes, 24 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACIÓN DE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

1350

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero, por incumplimiento de regla de gasto (expte: 526/2019), por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 17.05.2019 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Marchamalo, a 20 de mayo de 2019. El Alcalde. Rafael Esteban Santamaría